



El IPAB subastará Bonos de Protección al Ahorro por 63,700 millones de pesos durante el Primer Trimestre de 2023

De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento para el ejercicio de 2023 aprobado por su Junta de Gobierno, el IPAB continuará subastando semanalmente valores con las características siguientes:

- Bonos de Protección al Ahorro con pago mensual de interés y tasa de interés de referencia adicional (BPAG28) a plazo de hasta 3 años;
- Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de interés y tasa de interés de referencia adicional (BPAG91) a plazo de hasta 5 años, y
- Bonos de Protección al Ahorro con pago semestral de interés y protección contra la inflación (BPA182) a plazo de hasta 7 años.

El Instituto informa que, para el primer trimestre de 2023, incrementa en 300 millones de pesos (mdp) el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro, para quedar en 4,900 mdp de acuerdo con lo siguiente:

- Se incrementa en 100 mdp el monto semanal a subastar de los BPAG28, para quedar en 1,700 mdp;
• Se incrementa en 100 mdp el monto semanal a subastar de los BPAG91, para quedar en 1,700 mdp, y
• Se incrementa en 100 mdp el monto semanal a subastar de los BPA182, para quedar en 1,500 mdp.

Asimismo, con el fin de brindar mayor certidumbre a los participantes del mercado en relación con los valores que emite, el Instituto da a conocer las fechas de subasta, montos y series de los instrumentos a colocar durante el periodo que comprende de enero a marzo de 2023, de conformidad con el cuadro siguiente:

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2023. Table with 13 columns (dates from 04 ene to 29 mar) and 3 rows of bond series (IM, IQ, IS) and amounts (4,900, 1,700, 1,500).





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



En este contexto, el monto estimado total a colocar por el Instituto durante el periodo de enero a marzo de 2023 será de 63,700 mdp, teniendo que enfrentar vencimientos totales por 47,400 mdp integrados por 18,800 mdp de BPAG28 y 28,600 mdp de BPA182. De esta forma, la colocación neta de Bonos de Protección al Ahorro será de 16,300 mdp, monto que pudiera variar de acuerdo con las condiciones prevalecientes en el mercado de deuda nacional.

En adición a dicha colocación, se informa que se continuarán colocando los instrumentos BPAG28, BPAG91 y BPA182 como parte de la gama de productos que se pueden adquirir a través de la plataforma de Cetesdirecto.

El programa de colocación de Bonos del Instituto para el primer trimestre de 2023 es congruente con la estrategia de refinanciamiento de obligaciones financieras, la cual consiste en mantener en términos reales el monto de sus pasivos netos y generar con ello una trayectoria sostenible de la deuda en el largo plazo.

oo00oo

